

Nº Expediente: 300/2018/01460

ACTA

En Madrid, a las 10,13 horas del día 30 de abril de 2019, se reúne la Mesa de Contratación del Distrito de Chamberí para proceder a estudiar la subsanación de la documentación presentada a requerimiento de la Mesa de contratación en su sesión del pasado día 22/04/2019, así como a la apertura en acto público del sobre que contiene la documentación relativa a los criterios dependientes de un juicio de valor de las proposiciones presentadas en la licitación del contrato titulado ACUERDO MARCO DE SERVICIOS DE COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN LAS OBRAS O ACTUACIONES, REDACCIÓN O ACTUALIZACIÓN DE PLANES DE AUTOPROTECCIÓN Y REDACCIÓN DE PROYECTOS DE OBRAS EN ESPACIOS PÚBLICOS Y EQUIPAMIENTOS, (3 LOTES) A EJECUTAR POR EL DISTRITO DE CHAMBERÍ, para su adjudicación por procedimiento abierto

La Mesa está constituida de la siguiente forma:

PRESIDENTE:

D. Francisco Javier Blázquez Arroyo, Coordinador del Distrito.

VOCALES:

- Da Carmen Vera García, Jefa del Departamento Jurídico y representante de la Asesoría Jurídica (P.A.).
- Da. Leticia Ruiz del Campo, Interventora Delegada.
- D. José María Leal Mora, Jefe del Servicio de Medio Ambiente y Escena Urbana.
- D^a. M^a Eduvigis Muñoz García, Responsable de Ejecución y Control del Servicio de Medio Ambiente y Escena Urbana.

SECRETARIA:

Da Celia Jiménez Aguado, Jefa de la Unidad de Contratación.

Por la Presidencia de la Mesa de contratación, se tiene ésta por constituida.

- **1-** En primer lugar, la Presidencia de la Mesa somete a aprobación el acta de la sesión del pasado día 22 de abril de 2019, quedando la misma aprobada por unanimidad.
- **2-** La Presidencia de la Mesa de contratación da cuenta que en la sesión del pasado día 22 de abril, se procedió a la calificación de la documentación administrativa aportada por los licitadores del contrato referido.

Se comprueba en primer lugar la documentación presentada para la subsanación de los defectos u omisiones observados en el acto de calificación, resultando:

1

Fecha: 06-05-2019 11:58:14



- BAC ENGINEERING CONSULTANCY GROUP, SL, se presentó a los Lotes 1 y 2 en UTE con ROMBOTRES ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.L. En ambos casos en la documentación presentada, los datos del representante y empresa que constan en la declaración del Anexo VI del PCAP presentado por ROMBOTRES, no se corresponden con la persona que suscribe el documento. Se requirió subsanación del Anexo VI que presenta ahora correctamente.
- BSP SERVICIOS DE CONSULTORIA TÉCNICA, S.L. se presenta al Lote 1. Según el DEUC, cumplimentado BSP va en UTE a la licitación con ATJ CONSULTORES, S.L.U. No obstante, no aporta compromiso de UTE suscrito por ambas empresas, ni documentación por parte de ATJ CONSULTORES, S.L.U., en concreto, DEUC y declaración responsable del Anexo VI del PCAP. Se le requirió esta documentación o en caso de no concurrir en UTE, aportar nuevo DEUC debidamente cumplimentado. Presenta nueva documentación correctamente.
- UTE "MADRID CHAMBERI" VALLADARES INGENIERIA, SL-E.BARDAJI Y ASOCIADOS SL presentada al Lote 3, no aporta compromiso de constitución en UTE suscrito por ambas empresas. Se le requirió la subsanación de la documentación que presenta ahora correctamente.
- **3.-** De acuerdo con lo previsto en el artículo 22 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y como resultado de la calificación de la documentación administrativa, la Mesa acuerda admitir a todas las empresas presentadas a cada uno de los lotes de la licitación.
- **4.-** Acto seguido da comienzo el acto público de apertura del sobre correspondiente a los "criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor", admitiéndose la entrada de las personas que han acudido a presenciar el acto.

Se hace referencia en primer lugar al anuncio de licitación publicado en: DOUE y Plataforma de Contratación del Sector Público de fecha 04/04/2019

Seguidamente se procede a dar cuenta del número de proposiciones presentadas indicándose el nombre de los licitadores recogidos en el certificado descargado de Plataforma de Contratación del Sector Público con fecha 22/04/2019 dando ocasión a los asistentes para comprobar que los sobres que contienen las ofertas se encuentran en estado de recibidas.

Han presentado oferta las siguientes empresas a cada uno de los lotes que a continuación se relacionan:

LOTE 1 SEGURIDAD Y SALUD EN LAS OBRAS O ACTUACIONES

Licitador		
Liuliauui		

- 1. AGORA INGENIERIA, SERVICIOS Y PREVENCIÓN, S.L.
- 2. ALAUDA INGENIERÍA, S.A
- 3. ANETO CONSULTORES, S.L.
- 4. UTE BAC ENGINEERING CONSULTANCY GROUP, SL ROMBOTRES ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.L..



- 5. BSP SERVICIOS DE CONSULTORIA TÉCNICA, S.L.
- 6. CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA,SA (CEMOSA)
- 7. COORDINACION DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN EN LA CONSTRUCCION, S.L.P.
- 8. GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, S.L.
- 9. INCOPE CONSULTORES, S.L.
- 10. INGENIERIA Y PREVENCION DE RIESGOS, S.L.
- 11. INGIOPSA INGENIERIA, S.L.
- 12. INSTITUTO DE SOLDADURA E QUALIDADE, SA
- 13. OMICRON AMEPRO, S.A.
- 14. PRACSYS SEGURIDAD Y SALUD S.L.
- 15. PROINTEC, S.A.U.
- 16. SEGURINCO, S.L.
- 17. SOCIEDAD DE PREVENCIÓN AUTORIZADA, S.A.
- 18. TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.

LOTE 2 REDACCIÓN O ACTUALIZACIÓN DE PLANES DE AUTOPROTECCIÓN

<u>Licitador</u>

- 1. AGORA INGENIERIA, SERVICIOS Y PREVENCIÓN, S.L.
- 2. ALAUDA INGENIERÍA, S.A
- 3. UTE BAC ENGINEERING CONSULTANCY GROUP, S.L ROMBOTRES ARQUITECTURA E INGENIERÍA
- 4. COORDINACION DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN EN LA CONSTRUCCION, S.L.P.
- 5. INGIOPSA INGENIERIA, S.L.
- 6. INCOPE CONSULTORES, S.L.
- 7. INGENIERIA Y PREVENCION DE RIESGOS, S.L.
- 8. ROMA INGENIEROS CONSULTORES, S.L.
- SGS TECNOS S.A.
- 10. SOCIEDAD DE PREVENCIÓN AUTORIZADA, S.A.

LOTE 3 REDACCIÓN DE PROYECTOS DE OBRAS EN ESPACIOS PÚBLICOS Y **EQUIPAMIENTOS**

Licitador

- 1. AGORA INGENIERIA, SERVICIOS Y PREVENCIÓN, S.L.
- 2. ANETO CONSULTORES, S.L.
- 3. CEMOSA-ESTUDIO NORNIELLA S.L.P.
- 4. INGENIEROS EMETRES, SLP
- 5. OMICRON AMEPRO, S.A.-CONSULTORA DE INGENIERIA Y EMPRESA, S.L.-INGENIERIA Y GOELOGÍA APLICADA, S.L.
- 6. PROINTEC, S.A.U.
- 7. SOCIEDAD DE ESTUDIOS DEL TERRITORIO E INGENIERIA SA
- 8. TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.
- 9. UTE "MADRID CHAMBERI" VALLADARES INGENIERIA, SL-E.BARDAJI Y ASOCIADOS SL

Seguidamente, la Presidencia de la Mesa pone de manifiesto a los asistentes el resultado de la calificación de la documentación administrativa:

De acuerdo con lo previsto en el artículo 22 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y como resultado de la calificación de la documentación administrativa, la Mesa acuerda admitir a la licitación a todas las empresas presentadas.





A continuación, la Presidencia de la mesa invita a los asistentes a que manifiesten dudas o pidan explicaciones, significando que terminado este periodo no se admitirán observaciones que interrumpan el acto.

No se hace ninguna

Se procede acto seguido a la apertura del sobre que contiene la documentación relativa a los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor de los licitadores admitidos.

LOTE 1 SEGURIDAD Y SALUD EN LAS OBRAS O ACTUACIONES

<u>Licitador</u>

- 1. AGORA INGENIERIA, SERVICIOS Y PREVENCIÓN, S.L.
- 2. ALAUDA INGENIERÍA, S.A
- 3. ANETO CONSULTORES, S.L.
- 4. BAC ENGINEERING CONSULTANCY GROUP, SL
- 5. BSP SERVICIOS DE CONSULTORIA TÉCNICA, S.L.
- 6. CENTRO DE ESTUDIOS DE MATERIALES Y CONTROL DE OBRA,SA (CEMOSA)
- 7. COORDINACION DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN EN LA CONSTRUCCION, S.L.P.
- 8. GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, S.L.
- 9. INCOPE CONSULTORES, S.L.
- 10. INGENIERIA Y PREVENCION DE RIESGOS, S.L.
- 11. INGIOPSA INGENIERIA, S.L.
- 12. INSTITUTO DE SOLDADURA E QUALIDADE, SA
- 13. OMICRON AMEPRO, S.A.
- 14. PRACSYS SEGURIDAD Y SALUD S.L.
- 15. PROINTEC, S.A.U.
- 16. SEGURINCO, S.L.
- 17. SOCIEDAD DE PREVENCIÓN AUTORIZADA, S.A.
- 18. TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.

LOTE 3 REDACCIÓN DE PROYECTOS DE OBRAS EN ESPACIOS PÚBLICOS Y EQUIPAMIENTOS

Licitador

- 1. AGORA INGENIERIA, SERVICIOS Y PREVENCIÓN, S.L.
- 2. ANETO CONSULTORES, S.L.
- 3. CEMOSA-ESTUDIO NORNIELLA S.L.P.
- 4. INGENIEROS EMETRES, SLP
- 5. OMICRON AMEPRO, S.A.-CONSULTORA DE INGENIERIA Y EMPRESA, S.L.-INGENIERIA Y GOELOGÍA APLICADA, S.L.
- 6. PROINTEC, S.A.U.
- 7. SOCIEDAD DE ESTUDIOS DEL TERRITORIO E INGENIERIA SA
- 8. TPF GETINSA EUROESTUDIOS, S.L.
- 9. UTE "MADRID CHAMBERI" VALLADARES INGENIERIA, SL-E.BARDAJI Y ASOCIADOS SL

Seguidamente y conforme a lo que establece el apartado 2 del artículo 27 del Real Decreto 817/2009 de 8 de mayo, de desarrollo parcial de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, la Mesa acuerda hacer entrega de la documentación relativa a los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor al órgano encargado de su valoración.

4

Firmado por: CELIA JIMENEZ AGUADO
Cargo: JEFA DE UNIDAD DE CONTRATACION DE CHAMBERI
Fecha: 06-05-2019 11:58:14

Firmado por: FRANCISCO JAVIER BLAZQUEZ ARROYO Cargo: COORDINADOR DEL DISTRITO DE CHAMBERI



A continuación se informa que, de conformidad con lo establecido en el anuncio de licitación la fecha de celebración del acto público de apertura y lectura de las ofertas económicas será el 14 de mayo de 2019.

Sin más que tratar, se da por finalizado el acto de apertura de los sobres que contienen la documentación relativa a los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor, siendo las 11,21 horas

Y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta en el lugar y día al principio indicados.

EL PRESIDENTE DE LA MESA.

LA SECRETARIA DE LA MESA.

